

México y el Cambio Climático

Cumbre Ministerial de Agricultura en la RFA

Berlín, enero 2010

Política Nacional respecto al Cambio Climático

El cambio climático es un tema que hoy día preocupa y ocupa a prácticamente todos los individuos y a todos los gobiernos en el mundo. Hemos escuchado y sentido cada vez de manera más frecuente sus efectos en los patrones climáticos y su impacto en la naturaleza y en la sociedad.

Siendo el clima y la atmósfera un bien común global que no reconoce fronteras, somos conscientes de que la intensidad del cambio climático no depende exclusivamente de las acciones que tomemos como país, sino del comportamiento y los compromisos del conjunto de naciones, especialmente de las que contribuimos en mayor o menor medida a la emisión de Gases de Efecto Invernadero.

La atención a un problema global, sin embargo, requiere de la implementación de acciones a nivel local, por ello, el Gobierno del Presidente Felipe Calderón ha considerado que el cuidado del medio ambiente es un elemento fundamental para lograr mayor competitividad y desarrollo económico y social en el país; para lograr este propósito, en el país se trabaja para alcanzar dos objetivos relacionados con el Cambio Climático que considera nuestro Plan Nacional de Desarrollo:

a) Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y

b) Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.

Estos objetivos se han traducido en diversas estrategias, que se plasman tanto en su política interna como en la posición que se ha manifestado en diversos foros internacionales, en este sentido, México:

- Basa su postura en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas: Si bien todas las naciones deben realizar acciones de mitigación, una **condición indispensable es que ello no se traduzca en límites al crecimiento económico o al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de países hoy en desarrollo**
- México está dispuesto a participar en la adopción conjunta de una o varias metas globales deseables de mitigación de largo plazo, siempre y cuando se adopten reglas que reconozcan estos esfuerzos adicionales, y en condiciones de reciprocidad con otros países con grados de desarrollo equiparables .
- México otorga el mismo nivel de prioridad a incrementar sus capacidades de adaptación que a reducir sus emisiones de GEI

- Consideramos que el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y el Mecanismo para la Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD) como instrumentos de fomento de la Organización de las Naciones Unidas para incentivar proyectos que eviten el uso de tecnologías contaminantes y la degradación de los bosques, deben evolucionar hacia un enfoque programático, que permita establecer líneas base para sectores económicos o subsectores, para regiones o para entidades subnacionales, a fin de lograr mayor eficacia de los esfuerzos de reducción de emisiones y de deforestación.
- Para recaudar y administrar los fondos internacionales para mitigación y adaptación, México propuso la creación de un Fondo Verde, la Conferencia de las Partes (COP15) recientemente concluida en Copenhague planteó la constitución del Fondo Verde Climático de Copenhague, mismo que estimamos permitirá acrecentar y acelerar los esfuerzos de los diferentes países en materia de mitigación y adaptación.
- México propone que las aportaciones a dicho Fondo se realicen en función de factores como emisiones históricas, emisiones actuales, emisiones por PIB y per cápita; de manera que algunos países en desarrollo, especialmente los países en transición, también aporten, para beneficio de los países menos desarrollados

A nivel local Nuestro país desarrolla una serie de acciones que contribuyen a su compromiso de mitigación , éstas se encuentran descritas en el Programa Especial de Cambio Climático y son entre otras:

- ✓ La reinyección de gas amargo en el complejo “Canterell” que explota Petróleos Mexicanos
- ✓ La incorporación de 2.9 millones de hectáreas a esquemas de manejo forestal sustentable
- ✓ El manejo tecnificado de rellenos sanitarios para evitar emisiones derivadas de los mismos.
- ✓ El fomento al desarrollo e implementación de proyectos de autoabasto de energía eléctrica en empresas mediante fuentes renovables.
- ✓ El ahorro de energía por sustitución de electrodomésticos “para vivir mejor” y focos incandescentes por lámparas ahorradoras.

Sector Agropecuario y el Cambio Climático

En México, consideramos que la agricultura debe ser un sector prioritario en las políticas sobre cambio climático ya que además de ser un sector especialmente vulnerable a los cambios derivados del calentamiento global, de constituir la base de la seguridad alimentaria, y de ser el sector que sostiene a gran parte de la población mundial de menor desarrollo relativo, es el único sector económico que cuenta con un importante potencial de captura de carbono, además de su capacidad para disminuir sus emisiones actuales.

En este sentido, consideramos que las negociaciones internacionales deben considerar el reconocimiento de los servicios ambientales que aporta el sector rural a sus contrapartes urbanas y reconocerlos con apoyos que permitan acrecentar medidas de adaptación y mitigación para fortalecer el desarrollo de una agricultura cada vez más sustentable y rentable, particularmente para los pequeños productores .

México por su posición geográfica se considera altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y al interior del país su sector agropecuario y pesquero puede ser uno de los sectores más afectados de su economía, por ello nuestros principales retos los hemos asumido tratando de:

- Fortalecer la capacidad de adaptación de los productores para garantizar la seguridad alimentaria para nuestra población, que en 2050 alcanzará entre 125 y 145 millones de personas,
- Apoyando a la población rural para la adopción de prácticas de pastoreo tecnificado, labranza de conservación, reconversión productiva, conservación de suelos y uso eficiente del agua de riego.
- Generando los programas de ordenamiento pesquero y de retiro de embarcaciones, con el propósito de lograr la explotación racional y sustentable de estos recursos.
- Apoyando la investigación científica y un mayor uso de información entre los productores para la toma de decisiones y
- Promoviendo el uso y la generación de energías renovables en el campo.

Para ello, la Secretaría de Agricultura en México ha desarrollado un nuevo enfoque para sus programas de apoyo, adicionando al objetivo tradicional de productividad elementos de sustentabilidad que permitan en todos los programas que mantiene, promover la utilización de tecnologías orientadas al logro de una agricultura más sustentable

No obstante que se han iniciado acciones relevantes para mitigar los gases de efecto invernadero que emite el sector agropecuario y para que los productores rurales implementen medidas de adaptación ante el cambio climático, este tema sigue siendo un tema relativamente nuevo para el sector agropecuario por lo que se requiere contar con mayor información sobre líneas base de emisiones, metodologías para evaluar y monitorear emisiones y captura de carbono en suelos y biomasa, y sobre producción y rendimientos regionales de cultivos bajo distintos escenarios de temperatura, precipitación, y niveles de bióxido de carbono (CO₂) en el ambiente.

Es necesario asimismo, seguir buscando soluciones menos costosas y de mayor impacto para que la producción agropecuaria sea sustentable, garantizando al mismo tiempo la accesibilidad a los alimentos a la población en general; se requiere también, fortalecer los esquemas de investigación agropecuaria para desarrollar una mayor diversidad de cultivos alternativos y de reemplazo ante la variación de las condiciones de humedad, temperatura y fechas de siembra en las diferentes regiones.

En este sentido, consideramos necesario fortalecer y avanzar en la cooperación internacional para la definición de acciones y mecanismos de transferencia de tecnologías limpias para el sector, que permitan lograr sinergias entre mitigación y seguridad alimentaria.